

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Destinos.*—Orden de 17 de septiembre de 1952 por la que se nombra Profesor de Navegación de la Escuela Naval Militar al Teniente de Navío (H) don Enrique Contreras Franco.—Página 1.538.

Otra de 17 de septiembre de 1952 por la que se dispone embarque en la Primera División de la Flota el Teniente de Navío D. Santiago Villegas Bustamante.—Pág. 1.538.

Otra de 17 de septiembre de 1952 por la que se dispone embarque en el minador *Júpiter* el Teniente de Navío (F) don Eduardo de Velasco y Gómez.—Página 1.538.

Otra de 17 de septiembre de 1952 por la que se dispone embarque en la Tercera División de la Flota el Teniente de Navío D. Fernando Iñiguez y Sánchez-Arjona.—Página 1.538.

Otra de 17 de septiembre de 1952 por la que se dispone embarque de Segundo Jefe de Máquinas del crucero *Méndez Núñez* el Capitán de Máquinas de la Escala Complementaria D. Manuel Requeijo Baliño.—Página 1.538.

*Situaciones de personal.*—Orden de 17 de septiembre de 1952 por la que se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Fragata (E) don Nicolás Tuduri Pons.—Página 1.538.

###### RESERVA NAVAL

*Destinos.*—Orden de 22 de septiembre de 1952 por la que se dispone pase a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Lázaro Jalbes Hidalgo.—Páginas 1.538 y 1.539.

###### MARINERÍA Y TROPA

*Concursos.*—Orden de 22 de septiembre de 1952 por la que se dispone sea pasaportado con urgencia para efectuar su presentación en la Escuela de Suboficiales, al objeto de efectuar curso, el Cabo primero Fogonero Ignacio Gutiérrez García de Quirós.—Página 1.539.

##### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Examen-concurso.*—Orden de 20 de septiembre de 1952 por la que se convoca examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Electricista) en la Ayudantía Mayor de este Ministerio.—Página 1.539.

Otra de 20 de septiembre de 1952 por la que quedan admitidos a prestar examen para cubrir dos plazas de Operarios de segunda (Delineantes) en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo los Aprendices de la Maestranza de la Armada Elisardo Seselle Hermida y José Iglesias Lorenzo.—Páginas 1.539 y 1.540.

*Cambio de Oficio y de Sección.*—Orden de 20 de septiembre de 1952 por la que se concede el ingreso en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Operario de segunda (Instrumentista) al Obrero de segunda (Mozo de Laboratorio) Fulgencio Torres Rebollo.—Página 1.540.

*Licencias por enfermo.*—Orden de 20 de septiembre de 1952 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Albañil) D. Juan García Formoso.—Página 1.540.

Otra de 20 de septiembre de 1952 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Machacador) don José Mosteiro Gómez.—Página 1.540.

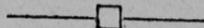
*Jubilación por inutilidad física.*—Orden de 20 de septiembre de 1952 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" por inutilidad física el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Velero) D. Jesús Alejos Rodríguez.—Página 1.540.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de 6 de septiembre de 1952 por la que se concede la condecoración pensionada que se indica al Capitán de Fragata D. José Luis Pérez Cela.—Página 1.540.



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

*Destinos.*—Orden Ministerial.—Se nombra Profesor de Navegación de la Escuela Naval Militar al Teniente de Navío (H) don Enrique Contreras Franco, el cual deberá cesar en el buque-hidrógrafo *Malaspina* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos y carácter urgente.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Teniente de Navío D. Santiago Villegas Bustamante embarque en la Primera División de la Flota, cesando en el cañonero *Dato* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

— Terminada la licencia que por enfermo disfrutaba el Teniente de Navío (F) don Eduardo de Velasco y Gómez, se dispone embarque en el minador *Júpiter* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Navío D. Fernando Iñiguez y Sánchez-Arjona embarque en la Tercera División de la Flota, cesando en el minador *Júpiter* al término del período de ejercicios.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

*Destinos.*—Orden Ministerial.—Se dispone que el Capitán de Máquinas de la Escala Complementaria D. Manuel Requeijo Baliño cese en el cometido que tiene conferido y embarque de Segundo Jefe de Máquinas del crucero *Méndez Núñez*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos y urgente.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Inspector General del Cuerpo de Máquinas, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Máquinas.

*Situaciones de personal.*—Orden Ministerial.—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Fragata (E) don Nicolás Tuduri Pons, el cual deberá cesar en su actual destino, una vez que sea relevado.

Madrid, 17 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

### Reserva Naval.

*Destinos.*—Orden Ministerial.—Se dispone que el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa don Lázaro Julbes Hidalgo pase a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, en expectación de destino, debiendo cesar en el guardacostas *Uad-Kert* al recibo de esta Orden.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

—□—

### Marinería y Tropa.

*Concursos.*—Orden Ministerial.—De conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone quede anulada la incorporación a la Escuela de Suboficiales del Cabo primero Fogonero José Huete Flores, dispuesta por Orden Ministerial de 17 del mes en curso, y se designa para sustituirle en el curso de ingreso como Celador de Puerto y Pesca al de igual clase Ignacio Gutiérrez García de Quirós, que, sin cesar en su actual destino, será pasaportado con urgencia para efectuar su presentación en la citada Escuela.

Madrid, 22 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. ....  
Sres. ....

—□—

### Maestranza de la Armada.

*Examen-concurso.*—Orden Ministerial.—Se convoca examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Electricista) en la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

Dicho concurso se ajustará a las normas siguientes:

1.<sup>a</sup> Podrá tomar parte en el mismo el personal de las tres Secciones de la Maestranza de la Armada, los Aprendices de la citada Maestranza que reúnan las condiciones determinadas en el párrafo segundo del artículo 24 del vigente Reglamento, y, caso de que no se cubriese con ellos, el personal de las Clases de Marinería y Tropa comprendido en el artículo 49 y reúna las condiciones señaladas en el 48 del mismo Reglamento.

2.<sup>a</sup> Las instancias deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza de la Jurisdicción Central.

3.<sup>a</sup> El plazo de admisión de instancias será de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, y de cinco días para que la Jefatura de la Maestranza citada las eleve al Servicio de Personal.

4.<sup>a</sup> La Superior Autoridad de la Jurisdicción, al elevar las solicitudes, propondrá el Tribunal que ha de juzgar los exámenes, el cual quedará constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento de la repetida Maestranza.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Examen-concurso.* — Orden Ministerial. — Como continuación a la Orden Ministerial de 28 de julio de 1952 (D. O. núm. 170), por la que fueron sacadas a examen-concurso dos plazas de Operarios de segunda (Delineantes) para el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.<sup>o</sup> Quedan admitidos a prestar examen los Aprendices de la Maestranza de la Armada Elisardo Seselle Hermida y José Iglesias Lorenzo.

2.<sup>o</sup> Los exámenes darán comienzo en dicho Departamento el día 10 del próximo mes de octubre de 1952, y la calificación de los mismos deberá ser fijada por puntos, de 2,6, como mínimo, a 8, para poder determinar el nombramiento de los que deban ocupar las plazas convocadas, debiendo disponerse el reconocimiento facultativo de dicho personal antes del examen.

3.<sup>o</sup> De acuerdo con la propuesta formulada por la Superior Autoridad de la citada Jurisdicción, el Tribunal quedará constituido en la forma siguiente:

*Presidente.*—Coronel de Ingenieros Sr. D. Enrique Dublang Tolosana.

*Vocales.*—Capitán de Corbeta D. Manuel Romero Cumbre y Capataz primero (Pintor) don Martín Díaz Campos.

*Vocal Secretario.*—Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza D. Eulogio López Galdo.

4.<sup>o</sup> Si alguno de los concursantes fuese Caballero Mutilado será tenida en cuenta esta circunstancia por el Tribunal examinador en el momento de la calificación, debido a las condiciones de inferioridad en que actúan en relación con los demás opositores.

5.<sup>o</sup> Terminados los exámenes se elevarán al Servicio de Personal las correspondientes actas individuales, por el conducto reglamentario, proponiéndose por el Tribunal examinador a los que deban ocupar las plazas convocadas, teniéndose en cuenta para ello

la puntuación obtenida y las demás circunstancias que concurren en cada concursante.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Cambio de Oficio y de Sección.*—Orden Ministerial.—Como resolución a expediente incoado al efecto y haber sido declarado "apto" por el Tribunal de exámenes correspondiente, se concede el ingreso en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Operario de segunda (Instrumentista), al Obrero de segunda (Mozo de Laboratorio) Fulgencio Torres Rebollo, con antigüedad de 20 de agosto de 1952, quedando destinado en el Gabinete de Fisioterapia de este Ministerio.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Inspector de Sanidad y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Licencias por enfermo.*—Orden Ministerial.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Albañil) don Juan García Formoso.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Machacador) don José Mosteiro Gómez, con arreglo al artículo 72 del vigente Reglamento de Maestranza.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

*Jubilación por inutilidad física.*—Orden Ministerial.—Como resultado de expediente incoado al efecto, accediendo a lo solicitado y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se le concede al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Velero) D. Jesús Alejos Rodríguez la situación de "jubilado" por inutilidad física, con arreglo a los preceptos del artículo 72 del vigente Reglamento de dicha Maestranza, quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1952.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder la condecoración pensionada que se indica.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

#### *Cuerpo General.*

Capitán de Fragata, activo, D. José Luis Pérez Cela, con antigüedad de 2 de junio de 1951, a partir de 1 de julio de 1951. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de septiembre de 1952.

MUÑOZ GRANDES

(Del D. O. del Ejército núm. 212, pág. 998.)